

Procesos de modernización y marginación social y política: el caso del México porfirista ¹

Hans Werner TOBLER

ETH (Zürich) - Institut für Geschichte

Resumen

Se discuten en este trabajo los efectos social y políticamente regresivos de la modernización económica y estatal durante el régimen del General Porfirio Díaz en México (1876-1911), o sea la marginalización creciente de importantes sectores de la población en cuanto a su participación política y a su posición dentro de la sociedad. De un lado se presentan los efectos políticos de la modernización del Estado que se tradujo sobre todo en una creciente penetración de la sociedad por el Estado y una centralización del poder político a nivel nacional. Del otro lado se ponen de manifiesto las consecuencias de la modernización agrícola que se tradujeron en una expansión de las grandes propiedades a expensas de los aparceros y arrendatarios y sobre todo de los pueblos y pequeños agricultores independientes. En el caso del México porfirista, dicha modernización — ocurrida dentro de un contexto oligárquico — produjo el síndrome de una «modernización conservadora» (Moore) y minó finalmente el propio fundamento en que se basó el régimen de Díaz, ocasionando así el estallido de la Revolución de 1910/11.

México es un país en el cual desde el siglo XIX se puede observar muy claramente la dialéctica entre «modernización» en el campo económico y político-estatal de un lado y una creciente marginación social y política de capas considerables de la población del otro. La revuelta reciente de Chiapas ha puesto de relieve de manera espectacular la dinámica aún del todo vigente de esta dialéctica, en un momento en que los dirigentes políticos pretendieron dar — con la adhesión al NAFTA en 1993 — el paso decisivo del «tercer» al «primer» mundo...

En mi breve comunicación no quisiera, sin embargo, abordar estos problemas actuales, sino más bien esbozar algunos aspectos de esta dialéctica durante el llamado Porfiriato, es decir en el período entre 1876 y 1911, en que el general Porfirio Díaz estuvo en el poder.

Dos procesos estrechamente relacionados entre sí caracterizan el desarrollo de México durante el Porfiriato: por una parte, una «modernización» estatal y económica; por otra, una crisis política y social, resultado en gran medida de los efectos de aquella. Aproximadamente hasta finales de siglo prevalecieron los efectos estabilizadores de la modernización; sin

embargo, durante la década anterior al estallido de la Revolución de 1910-1911 se hicieron notar cada vez más las consecuencias desestabilizadoras de los cambios previos en la economía, el Estado y la sociedad.

Hablando de «modernización», por supuesto, no me refiero a continuación a las clásicas teorías de modernización, tanto en boga en los años 60. Aplico el concepto de modernización más bien en un sentido estrecho, apuntando a ciertos cambios estructurales en el marco de la economía y del Estado, sin suponer por esto — a la manera de aquellas teorías — un proceso social universal con tendencia a producir los mismos efectos en todas las partes del mundo. En el caso de México (y en el de América Latina en general) sería particularmente equivocado partir de un modelo teleológico de modernización al estilo europeo-estadounidense y presumir el desarrollo simultáneo de la modernización económica y aquella política y social (en el sentido de una mayor democratización y una creciente integración social de los estratos bajos de la población). Por el contrario, son precisamente las crisis políticas y sociales derivadas de determinados impulsos de esta modernización, o sea, los efectos social y políticamente regresivos y desestabilizadores de la modernización — de acuerdo con el síndrome de la «modernización conservadora» planteado por Barrington MOORE (1967) que merecen aquí un interés especial.

Dentro de esta perspectiva quisiera tratar ahora brevemente la temática propuesta. A partir del último tercio del siglo XIX dicha «modernización» afectó principalmente dos sectores: el Estado y la economía. La modernización estatal significó ante todo el fortalecimiento del Estado central, que pudo así extender, por primera vez desde el término de la época colonial, su esfera de poder directo sobre todo el territorio nacional. Las zonas de poder regionales, los cacicazgos, fueron eliminadas sucesivamente o al menos obligadas a una lealtad duradera hacia el gobierno central; las regiones periféricas, especialmente el norte y el sur del país, se vieron en

¹ Esta contribución se basa principalmente en mi libro *Die mexikanische Revolution. Gesellschaftlicher Wandel und politischer Umbruch, 1876-1940*, Frankfurt a. M., 1984. (Traducción española: México D.F., 1994)

creciente medida sujetas a la influencia del gobierno nacional; por último, la centralización administrativa a nivel federal y estatal provocó una progresiva pérdida de autonomía regional y local. La modernización estatal — que se convertiría más tarde en un foco de crisis particularmente sensible — significó así en primer lugar una progresiva penetración de la sociedad por el Estado y sus órganos.

Este proceso estuvo íntimamente relacionado con la simultánea modernización de la economía; más concretamente, con la modernización parcial de determinados sectores de la economía mexicana, sobre todo la minería y el petróleo, la agricultura de exportación, el sistema de comunicaciones y transportes y — en cierta medida — la industria transformadora. El crecimiento económico producido por las grandes inversiones de capital extranjero proporcionó al Estado mexicano los medios financieros necesarios para desarrollar su administración y sus fuerzas de orden, de tal manera que el establecimiento de un sistema moderno de transportes y comunicaciones aumentó eficazmente la capacidad real de imposición del Estado también en las áreas previamente apartadas del gobierno. Por otro lado, la pacificación social y la estabilización política de México, resultantes de dicho afianzamiento del Estado, fueron a su vez la condición esencial para el crecimiento económico inducido y sostenido en gran medida por el capital extranjero.

Sin embargo, tal crecimiento económico y la centralización estatal y administrativa *no* generaron una modernización social en el sentido de una creciente integración social y participación política de los estratos bajos y medios de la población. Por el contrario, se consolidó el carácter oligárquico de las relaciones de poder, lo que hizo surgir en México el peculiar síndrome de una «modernización conservadora», cuyas contradicciones determinarían cada vez más el desarrollo de los acontecimientos al comienzo del nuevo siglo. Las contradicciones de este desarrollo se pueden observar con especial claridad en el norte del país y en los cambios del sector agrario.

Los cambios más profundos los sufrió el norte del país durante el Porfiriato. Al comenzar el último cuarto del siglo XIX, la del norte todavía era una sociedad fronteriza periférica. El fin de las guerras apaches y la apertura de la región al concluirse la línea del ferrocarril entre la ciudad de México y Estados Unidos — ambos sucesos ocurren en el año 1884 —, condujeron a la paulatina desaparición de una «frontera» en el norte. Desde el punto de vista político, la región fue absorbida en creciente medida por el centro; sin embargo, en el ámbito económico se vio asimilada a Estados Unidos. Las inversiones extranjeras de capital en el norte no sólo provocaron un acelerado crecimiento económico y demográfico; la economía del norte de México, relacionada cada vez más estrechamente con el mercado mundial (especialmente con Estados Unidos), llegó a depender cada vez más de las fluctuaciones en la coyuntura internacional, como lo pondría de manifiesto sobre todo la crisis de los años posteriores a 1907. A este desarrollo estuvo ligado también un cambio social persistente, mediante el surgimiento, por ejemplo, de una nueva capa media, entre cuyas filas

alcanzaría una resonancia particularmente fuerte la insatisfacción política con el sistema de dominio «cerrado» bajo Díaz hacia fines del Porfiriato. La pacificación social y la centralización política también generaron en el norte la eliminación de las relaciones tradicionales de solidaridad política y social, que fueron sustituidas gradualmente por la subordinación política y económica de los estratos bajos y medios a la oligarquía regional. En Chihuahua, por ejemplo, los hacendados ya no dependían, como en el tiempo de las incursiones apaches, de la ayuda de los colonos-agricultores militares; por consiguiente, no sólo se limitaron a restringir de manera drástica la autonomía política de éstos, sino que además comenzaron a desplazar económicamente a sus antiguos aliados mediante la expropiación de sus tierras.

No sólo el norte sufrió esta transformación estatal y social. A nivel nacional, la modernización estatal (en el sentido del *state building*) se tradujo en una creciente centralización del poder político que debilitó cada vez más los poderes legislativo y judicial frente al ejecutivo y que socavó muchos de los derechos tradicionales de los estados; asimismo se tradujo en la restricción cada vez mayor de la autonomía de las comunidades. Las autoridades locales, antes sujetas a elecciones, ahora iban siendo nombradas por los jefes políticos. Este proceso tuvo consecuencias fatales, por ejemplo, para muchos pequeños y medianos campesinos independientes, puesto que las nuevas autoridades comunales ya casi no se oponían a la política de expropiación llevada a cabo por la oligarquía. Finalmente, el surgimiento en las regiones de nuevas camarillas de poder estrechamente vinculadas al gobierno central y características de las fases tardías del Porfiriato, condujo también en el norte a un creciente conflicto entre las élites, al ser suplantados los grupos dirigentes tradicionales o al ser excluidos del poder los políticos rivales.

En este sentido, la modernización del Estado no produjo sólo la marginación política de grupos importantes de la clase media y baja, sino también la «marginación» política de ciertos grupos de las clases altas provincianas que — en el curso de este desarrollo — habían perdido su anterior posición de poder. No es de sorprender por lo tanto que sobre todo en el norte el movimiento revolucionario que se desarrollaría a partir de 1910/11 haya incluido todas las clases sociales y que uno de sus marcos de integración más importantes haya sido la lucha de la «periferia» contra el «centro» (KATZ 1986; GUERRA 1985; KNIGHT 1986).

Más interesante que esta forma de marginación política de ciertos grupos de élite me parece ser, sin embargo, en vista de la temática general de este simposio, la marginación social de que fueron víctimas en gran parte importantes sectores de la población rural, que sufrieron los efectos regresivos de la modernización de las áreas agrícolas en este período. El síndrome de una «modernización conservadora» se pone pues también de manifiesto muy claramente en el desarrollo agrario del Porfiriato. En oposición a las viejas nociones de una economía de las haciendas pre-revolucionarias, concebidas como institución «feudal» y económicamente estancada, las investigaciones recientes han puesto de relieve no sólo una

creciente comercialización, sino también una considerable modernización técnica y económica en sectores cada vez mayores de la agricultura mexicana. Aunque dicha modernización fue especialmente pronunciada en la producción agrícola para la exportación, así como en ciertos sectores orientados hacia el mercado nacional, como la producción de algodón o de azúcar, en un gran número de haciendas dedicadas al cultivo de cereales es posible comprobar al menos una modernización parcial durante las fases postreras del Porfiriato (NICKEL 1978). Sin embargo, los efectos sociales de dicha modernización fueron en su mayor parte de naturaleza regresiva, por cuanto sólo sacaron provecho de ella los hacendados, en detrimento de los campesinos y los arrendatarios.

Entre la Independencia y el fin del Porfiriato las grandes propiedades rurales en México nuevamente experimentaron una fuerte expansión, de manera que en vísperas de la Revolución el país mostraba una concentración de tierras extremadamente alta. Las condiciones legales para ello se establecieron durante la Reforma y el Porfiriato, sobre todo mediante la Ley de Desamortización (Ley Lerdo) del año 1856, que abolía la propiedad corporativa, fuese ésta de naturaleza eclesiástica o civil. Pese a que esta ley se dirigía principalmente contra la considerable propiedad rural de la Iglesia, creó también el fundamento legal para la posterior disolución de la propiedad comunal de los pueblos (POWELL 1974).

No obstante, bajo las condiciones de un Estado débil, muchos pueblos todavía habían podido hacer caso omiso de la transformación de la propiedad comunal en propiedad individual, contraria a su sentido del derecho y sus tradiciones. Así, no podrá hablarse de una expansión general de las haciendas a expensas de las tierras comunales sino hasta los primeros años del Porfiriato. Con el fortalecimiento del aparato estatal bajo Díaz, como por ejemplo el establecimiento de la policía rural (los rurales), se crearon, además de las disposiciones legales, también los instrumentos reales para una expansión territorial de los latifundios a expensas de los pueblos de indios, aunque según John COATSWORTH (1976: II 48) la «variable crítica» que desencadenó el renovado proceso de concentración no fueron ni «los cambios legales ni la pacificación social y política bajo el régimen porfirista», sino «la comercialización de la agricultura hecha posible por la construcción de ferrocarriles».

En todo caso Coatsworth ya hizo constar, para los años comprendidos entre 1877 y 1884, un evidente aumento de conflictos agrarios relacionado con las líneas férreas en construcción o proyectadas, que elevaron rápidamente el valor especulativo de las tierras afectadas por estas medidas. La expansión de las haciendas sobre las tierras de los pueblos adoptaba las más variadas formas, desde la compra legal hasta la incorporación más o menos arbitraria de las tierras disputadas con ayuda de funcionarios y jueces sobornables, o la expropiación violenta de terreno indígena por hacendados, en su mayoría también políticamente influyentes.

Al avanzar la consolidación económica y política del México porfiriano, la construcción de ferrocarriles perdió su función catalizadora para el proceso de

concentración de las propiedades; en cambio, el proceso fue impulsado ahora en creciente medida por los factores «naturales» de la economía, tales como la «inflación, aumentos en los precios de los productos agrarios mexicanos en el mercado mundial, la afluencia de capital extranjero a la agricultura, la especulación con terrenos en los que hubiera yacimientos minerales» (COATSWORTH 1976: II 50). La expansión de los latifundios tuvo un dramático punto culminante en las sangrientas guerras contra los yaquis durante las últimas décadas del siglo XIX, que llevaron a la expropiación de una gran parte de la tierra fértil de los indios yaquis en Sonora y la deportación de muchos soldados yaquis prisioneros, forzados a trabajar en las plantaciones de Yucatán y de Valle Nacional (HU-DEHART 1974).

Un grupo importante de la población rural víctima de la modernización agrícola fue el de los arrendatarios y los aparceros del altiplano central, donde se recrudesció la competencia por los contratos de arrendamiento a raíz del aumento general de la población y la expropiación de las tierras comunales extendida a esta región, además de que en el curso del proceso de modernización de las haciendas se expandió el terreno explotado directamente por las fincas, a expensas de los arrendatarios y los aparceros. Estos últimos estaban obligados a entregar la mitad o más de su cosecha a los hacendados, dependiendo de las semillas y aperos propios utilizados. Puesto que su situación jurídica era de por sí precaria, resultaba fácil para los hacendados someterlos a condiciones contractuales menos favorables, exigiéndoles una parte mayor de la cosecha y aumentando su volumen de trabajo en los terrenos de la hacienda, convirtiéndolos así, en última instancia, en simples peones (KATZ 1974).

La hacienda de Hueyapan en el estado de Hidalgo, por ejemplo, empezó por aumentar la renta antes de reducir a los arrendatarios a la condición de aparceros, los cuales en adelante tuvieron que orientar su producción de acuerdo a las indicaciones de la hacienda. La disminución de los ingresos ocasionada por esta degradación se vio acompañada, pues, por la pérdida casi total de la anterior independencia económica (COUTURIER 1976).

Justamente el ejemplo de este muy extenso grupo rural, los aparceros y los arrendatarios, muestra que la degradación social y económica de estos sectores campesinos no fue causada tanto por el «feudalismo» de la hacienda sino, por el contrario, fue producto de la modernización y creciente comercialización de la agricultura, o sea de la «intensificación del capitalismo agrario» (BRADING 1980: 13).

Las principales víctimas de este desarrollo del agro durante el Porfiriato fueron, por supuesto, los campesinos independientes, quienes perdieron la base económica de su existencia por la invasión de las haciendas a la propiedad de los pueblos. Paul Friedrich analizó este proceso en el caso del pueblo de Naranja en el estado de Michoacán, que fue una víctima típica del proceso de concentración territorial y de modernización agrícola en el Porfiriato, al perder sus derechos de tenencia tradicionales como consecuencia de la desecación de sus pantanos cercanos y la expansión de la hacienda Cantabria sobre estas tierras.

Muchos de ellos tuvieron que subsistir como trabajadores migrantes o buscaron actividades ajenas a la agricultura (FRIEDRICH 1970). De esta manera, ciertamente puede hablarse de un proceso de proletarianización rural que se vio recrudescido por el hecho de que se hacía cada vez más difícil para los tradicionales oficios del campo sostenerse frente a la creciente competencia de la industria.

El caso más notable de la dialéctica de modernización económica y marginación económica y social lo presenta tal vez el desarrollo agrario en el estado de Morelos, cuyos efectos eran particularmente conflictivos; no por casualidad pues, este estado se convertiría durante la Revolución en la cuna y en el centro más importante del movimiento campesino insurreccional bajo la dirección de Emiliano Zapata (WOMACK 1969; WARMAN 1976).

Desde los tiempos de la Colonia, Morelos fue una de las regiones tradicionales para la producción mexicana del azúcar. Hasta la segunda mitad del siglo XIX los pueblos libres, apoyados en su propiedad comunal y privada, así como las plantaciones pequeñas y medianas, habían podido sostener una existencia, si bien precaria, más o menos independiente, al lado de la hacienda azucarera. El auge económico general de México desde el comienzo del Porfiriato y el avance en los transportes pusieron al alcance de los productores morelenses de azúcar un mercado interno en constante expansión, al cual los hacendados se adaptaron rápidamente. En los años setenta del siglo XIX había comenzado la modernización de la producción del azúcar mediante la introducción de ingenios modernos y más eficientes. Siguió la ampliación de las instalaciones de riego y de la infraestructura. Simultáneamente, los hacendados penetraron en las nuevas áreas de elaboración industrial de su producto y su comercialización.

Esta nueva forma de producción azucarera requería, sin embargo, áreas de cultivo más grandes, que sólo podían adquirirse a expensas de los pueblos y de las propiedades pequeñas y medianas aún independientes. El conflicto anteriormente esporádico entre las haciendas y los pueblos en torno a la tierra de cultivo y de pastos asumió la forma de una política de expropiación sistemática de los hacendados azucareros contra los pueblos poseedores de tierra.

Los hacendados morelenses lograron, ya fuera por medios seudolegales o con la amenaza o el uso de la violencia, integrar en sus fincas la propiedad de los

pueblos y de los pequeños campesinos independientes. De esta manera no sólo cumplieron con el requisito económico de incrementar el área de cultivo de la caña, sino que al mismo tiempo crearon una reserva mayor de mano de obra entre los campesinos que habían perdido sus tierras.

Entre 1876 y 1910 el número de pueblos morelenses se redujo en casi una sexta parte; dentro de los pueblos la población sobreviviente disminuyó, mientras que los asentamientos en el interior de las haciendas contaban con una población permanente de 250 a casi tres mil habitantes (WOMACK 1969: 42). Aun en los casos donde los pueblos perduraron como entidades políticamente independientes, el creciente cercamiento territorial por parte de las haciendas los privó cada vez más de la base para una existencia económica autónoma. Al menos con respecto a Morelos es posible hablar de una creciente proletarianización de la población rural a raíz de la producción moderna de azúcar. Los habitantes de los pueblos, convertidos en temporeros de las haciendas durante la cosecha de la caña de azúcar y en aparceros de terreno de hacienda de menor calidad durante el resto del año, perdieron su autonomía anterior. Su dependencia económica de la hacienda fue aumentando en creciente medida.

El hecho es, sin embargo, que la mayoría de los pueblos morelenses fue capaz de conservar su independencia política, de modo que la población no resultó absorbida en su totalidad por las haciendas y así, en vísperas de la Revolución, el 74.1 por ciento de la población campesina de Morelos aún vivía en pueblos libres y sólo el 23.7 por ciento se había establecido permanentemente en las haciendas, en comparación con el promedio nacional de 51 y 46.8 por ciento respectivamente (TANNENBAUM 1968: 469, 473). Esto cargó a los conflictos agrarios de la región con un potencial explosivo que se manifestaría claramente al estallar la Revolución.

Para terminar: el caso del México porfirista me parece ser un ejemplo muy significativo que pone de relieve la otra cara de la medalla de ciertos procesos de modernización, sobre todo si estos ocurren dentro de un contexto social, político y económico aún marcadamente oligárquico, o sea una marginación política y social que se convirtió, en este caso, en una de las causas más importantes de la Revolución de los años 1910 a 1920.

Bibliografía

- BRADING David A. (ed.)
1980 *Caudillo and Peasant in the Mexican Revolution*.- Cambridge: Cambridge University Press.
- COATSWORTH John H.
1976 *El impacto económico de los ferrocarriles en el Porfiriato*.- México: Sep Setentas. [2 vols.]
- COUTURIER Edith B.
1976 *La Hacienda de Hueyapan, 1550-1936*.- México: Sep Setentas.
- FRIEDRICH Paul
1970 *Agrarian Revolt in a Mexican Village*.- Englewood Cliffs: Prentice Hall.
- GUERRA François-Xavier
1985 *Le Mexique – De l'Ancien Régime à la Révolution*.- Paris: Editions l'Harmattan.
- HU-DEHART Evelyn
1974 «Development and Rural Rebellion: Pacification of the Yaquis in the Late Porfiriato».- *Hispanic American Historical Review* (Durham) 54/1: 72-93.
- KATZ Friedrich
1974 «Labor Conditions on Haciendas in Porfirian Mexico: Some Trends and Tendencies».- *Hispanic American Historical Review* (Durham) 54/1: 1-47.
1986 «Mexico: Restored Republic and Porfiriato, 1867-1910», in: BETHELL Leslie (ed.), *The Cambridge History of Latin America*, vol. V (1879 to 1930), pp. 3-78.- Cambridge: Cambridge University Press.
- KNIGHT Alan S.
1986 *The Mexican Revolution*, Vol. I (Porfirians, Liberals and Peasants).- Cambridge: Cambridge University Press.
- MOORE Barrington
1967 *Social Origins of Dictatorship and Democracy. Lord and Peasant in the Making of the Modern World*.- Boston: Beacon Press.
- NICKEL Herbert J.
1978 *Soziale Morphologie der mexikanischen Hacienda*.- Wiesbaden: Steiner Verlag.
- POWELL T.G.
1974 *El liberalismo y el campesinado en el centro de México (1850 a 1976)*.- México: Sep Setentas.
- TANNENBAUM Frank
1968 *The Mexican Agrarian Revolution*.- Hamden. [1929]
- WARMAN Arturo
1976 *... y venimos a contradecir. Los campesinos de Morelos y el estado nacional*.- México: Centro de Investigaciones Superiores del INAH.
- WOMACK John
1969 *Zapata y la Revolución Mexicana*.- México: Siglo XXI.

Résumé

On discute dans ce travail les effets régressifs, du point de vue social et politique, de la modernisation économique et étatique durant le régime du Général Porfirio Díaz au Mexique (1876-1911), soit la marginalisation croissante d'importants secteurs de la population en ce qui concerne sa participation politique et sa position au sein de la société. D'un côté, on présente les effets politiques de la modernisation de l'Etat, qui se manifesta surtout par une croissante pénétration de la société par l'Etat et par une centralisation du pouvoir politique au niveau national. De l'autre, on met en évidence les conséquences de la modernisation agricole, qui se traduisent par une expansion des grandes propriétés au détriment des métayers et fermiers, ainsi que des villages et des petits agriculteurs indépendants. Dans le cas du Mexique porfiriste, cette modernisation — survenue dans un contexte oligarchique — produisit le syndrome de «modernisation conservatrice» (Moore) et mina finalement les propres fondements sur lesquels s'appuya le régime de Díaz, provoquant ainsi l'éclatement de la Révolution de 1910/11.

Summary

This paper discusses the socially and politically regressive effects of economic and statal modernization during the regime of General Porfirio Díaz in Mexico (1876-1911), i. e. the increasing marginalization of broad sectors of the population with respect to political participation and status within society. The political effects of statal modernization, on the one hand, were especially manifest in the increasing penetration of the State in society and in the centralization of political power at a national level. On the other hand, agricultural modernization produced an expansion of large properties to the detriment of sharecroppers and tenants and, above all, of agricultural villages and small independent farmers. In the case of porfirista Mexico, this kind of modernization — developed within an oligarchic context — produced the syndrome of a «conservative modernization» (Moore) and finally undermined the very fundamentals Díaz' regime was based upon, thus provoking the outbreak of the 1910/1911 Revolution.

